



* 2 0 2 5 2 0 4 0 3 4 1 3 8 1 *

Radicado No.: 20252040341381

Fecha: 16/07/2025 10:58:02 a.m.

Bogotá D.C.

Señores:

MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO

notificacionesjudici@minvivienda.gov.co

denunciascorrupcion@minvivienda.gov.co

UNIDAD NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO

contactenos@gestiondelriesgo.gov.co

MINISTERIO DE TRANSPORTE

servicioalciudadano@mintransporte.gov.co

CORPOGUAJIRA

servicioalcliente@corpoguajira.gov.co

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

soytransparente@minsalud.gov.co

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

notificacionesjudiciales@mineducacion.gov.co

soytransparente@mineducacion.gov.co

SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

sspd@superservicios.gov.co

AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS

info@ant.gov.co

atencionalciudadano@ant.gov.co

Referencia. Remite por competencia. Rad. 20259000463182 del 15 de julio de 2025.

Respetados señores, reciban un cordial saludo por parte de Función Pública.

De manera atenta, nos permitimos remitir la comunicación de la referencia, radicada por CARMEN VANESSA RODRIGUEZ VALENTIERRA, quien eleva solicitud conforme a lo expuesto por el peticionario en los documentos adjuntos.

La remisión se efectúa con base en lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011¹, por ser de su competencia, para que sea resuelta la petición.

Agradecemos la atención que se le preste a la misma.

¹ Por el cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

Cordialmente,



INGRIHT YOHANA CONTRERAS ZACIPA
Oficina de Relaciones Estado Ciudadanías

Anexos: Se adjunta archivo (2)
C.C. CARMEN VANESSA RODRIGUEZ VALENTIERRA
Correo: gerenciaryvabogados@gmail.com

Proyectó: Hernán T. / Revisó: Christian Camilo Ayala Morales
12004.15